

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.047

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 :
Por un mes... 2,50 :
Por trimestre. 7 :

MIÉRCOLES 6 DE FEBRERO DE 1901

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LI

POLÍTICA EUROPEA

Madrid 3 de Febrero de 1901.

El Carnaval.—Política que es casi lo mismo,—Pepita Tudó.—Los tránsitos.—La nieve.—La miseria.—Niñas sentimentales.—Un libro notable.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío: Prepárense las gentes á las diversiones de Carnaval y á las que han de celebrarse con motivo del matrimonio de la Princesa.

Los bordadores, anuncian que limpian uniformes; los espaderos, que arreglan las hojas y los puños; preparan trajes las modistas, y hasta los menos monárquicos andan á la greña para obtener papeletas de invitación.

Porque, eso sí, Madrid para divertirse no tiene rival, y boda, formación, procesión, ó ahorcado, en siendo gratis, tienen la seguridad de tener mucho público.

Por las correspondencias y los telegramas sabrán ustedes que tantas probabilidades hay de que continúe Azcoárraga, como de que vuelva Silvela ó venga Sagasta.

Afortunadamente, aquí el Gobierno es lo de menos, y aunque otra cosa crean los políticos, de la cosa pública solo se ocupa un número muy reducido de personas.

Lo que se relaciona con los intereses generales del país, es lo que verdaderamente preocupa á las gentes que piensan y producen. Así, pues, los que antes se ocupaban en Guipúzcoa del carlismo, piensan hoy en los progresos de la industria, y son más célebres Henry Garnier y compañía, por la fabricación de sus licores, por sus coñacs y por sus jarabes, que lo fueron los cabecillas carlistas en la pasada guerra.

En Andalucía preocupaban mucho las ~~succiones populares~~, y hoy las fábricas de Málaga, las fundiciones de Linares y de Sevilla, y la vinicultura de Jerez, es lo que ocupa todos los espíritus cultos, y de Domecq y su causa se ocupan hoy más las gentes de lo que se ocuparon de Riego cuando lo de las Cabezas de San Juan.

En el teatro de la Princesa prepara Pepita Tudó. Las noticias que circulan sobre esta obra, no pueden ser más favorables para su autor y para la inteligente empresa del mencionado teatro. Pepita Tudó ha de ser un verdadero acontecimiento teatral. El lujo grandísimo con que ha de presentarse; la verdad con que ha de vestirse, y el indiscutible mérito que distingue á los actores del teatro de la Princesa, hacen suponer que Pepita Tudó dará á su autor mucha gloria, y hará entrar muchas pesetas en la taquilla del susodicho teatro.

Los tranvías eléctricos no se rinden de hacer víctimas, quitando hombres al trabajo, haciendo entrar la miseria en alguna casa humilde, ó llevando el dolor y el llanto donde antes era todo ternuras y alegrías. La empresa no se preocupa de corregir tales atropellos, y con la indiferencia característica de su raza inglesa, cierra los ojos ante estos cuadros de miseria y desesperación y preocupa únicamente de que los ingresos diarios crezcan y de que las ganancias sean mayores cada día.

La nevada que la noche del jueves cayó sobre Madrid, fue copiosísima y duró muchas horas. Los copos, al caer, tapizan de blanco, en breve rato, todas las calles y los tejados de los edificios. Desde las primeras horas de la noche, y al iniciarse aquella, dejaron la mayoría de las personas de transitar por las calles, y solo se veían cruzar por ellas algún mendigo, algún desheredado de la fortuna que, huyendo de la nieve, trataba de guarecerse en el quicio de algún portal. Varios niños pordioseros acurrucábanse contra su madre buscando un átomo de calor y contribuyendo á llenar sus almas de desesperación y de pesares. Para estos apropujados de la miseria, la noche debió ser despiadada, terrible.

Es tristísimo el espectáculo que presenta la capital, llena de mendigos. Miles de infelices, dispersos por las calles, piden una limosna para sus hijos. Otros, cansados de suplicar en balde, roban para comer y van á pagar su culpa en una cárcel, y otros, los más vergonzosos, paidecen, encerrados en sus bohardillas, todos los rigores y toda la tiranía brutal del hambre y del frío...

Si la riqueza conociera sus sagrados deberes, seguramente que la miseria perdería muchos de sus desesperados hijos para devolverlos felices y honrados á sus verdaderas madres.

Pero, como no todo han de ser lágrimas y penas, también hay en Madrid muchas gentes que piensan constantemente en alguna diversión nueva y gratis. Las señoritas cursis y enamoradas, aguardan suspirando los días de Carnaval para derrochar lirismo, acompañadas de sus novios, jóvenes soñadores y pícaros que piensan, la mayor parte, disfrazarse de bebés.

La nevada ha sido para estas señoritas una nota amarga que ha entriseido de sus ánimos, porque piensan, asustadas, que el mal tiempo puede continuar e impedir que en estas fiestas puedan salir á pasear por Recoletos y por el Salón del Prado, para oír los requiebros de sus admiradores, las apasionadas frases de algún máscara enamorado y charlar y reír en medio de una iluvia de confetti multicolores y de serpentinas perfumadas.

En medio de la gritería ensordecedora de los periódicos ilustrados con manos, que radicalizan la literatura castellana y ponen en bufo todo lo culto y lo sensato, surgen publicaciones dignas del mayor encanto y de generales alabanzas. Preferente puesto, entre ellas, debe ocupar el nuevo libro de Alfredo Fouillée, titulado *Temperamento y carácter*, según los individuos, los sexos y las razas. La importancia capitalista de esta obra pueden apreciarla todos los que de cerca siguen el movimiento intelectual de Europa. El nombre de su autor, excusa hacer su elogio, tanto más, cuanto que ha sido juzgada tan encomiasticamente por la crítica extranjera y considerada como una de las obras más importantes del ilustre Fouillée. La traducción española, hecha esmeradamente por D. Ricardo Ratié, consta de un volumen de 400 páginas, y se vende á cinco pesetas en las principales librerías.

Y con esto y con desechar todo género de alegrías y de regocijos en los próximos Carnavales, corta esta carta y quedo de usted atento s. s. q. b. s. m.,

GARCI-FERNANDEZ.

CRÓNICA UNIVERSAL

Apertura del Reichsrath.

Telegrafian de Viena que el descontento parlamentario es así completo. La imposibilidad de volver al funcionamiento normal de las instituciones se manifiesta con una evidencia desesperante.

El fraccionamiento en los partidos y las pasiones nacionalistas colocan al gobierno en la necesidad de cruzarse de brazos sin poder hacer nada, y no es posible mantenerse indefinidamente en el poder permaneciendo en la inacción.

La primera sesión de la Cámara ha sido tumultuosa.

El presidente de edad ha sido mal recibido por importantes fracciones del Parlamento, y al pedir un voto de pésame por la muerte de la reina Victoria, los radicales alemanes, que fueron tan considerablemente reforzados en las últimas elecciones, han contestado con hurras frenéticos en favor de los boers.

El descontento en Alemania

La campaña de la prensa inglesa en favor de una alianza anglo-alemana, causa en los círculos no oficiales una impresión desastrosa.

Se acusa al emperador de favorecer, con su prolongada estancia en Inglaterra y con sus coquetas con el gobierno inglés, la política imperialista británica, contraria á todos los sentimientos y á todos los intereses alemanes.

Lo que mayor polvareda ha levantado ha sido el luto de quince días impuesto al ejército alemán, cuando por Alejandro II, sobrino carnal del emperador Guillermo I, el luto no fué más que de tres días.

Los elementos panzeristas se hallan más irritados que los demás, contra lo que llaman la política de familia del emperador. Y el lenguaje de los periódicos expresa moderada y débilmente lo que en voz alta y con toda energía se dice de público sobre la extraordinaria intimidad establecida en-

tre el emperador Guillermo y el rey de Inglaterra.

El protectorado de los Estados Unidos en Cuba.

Paris Nouvelles ha recibido los tres cablegramas siguientes, que explican en brevísimas palabras la situación creada en Cuba por la intervención de los Estados Unidos:

"Washington, 30 de Enero.

El presidente Mac Kinley y el gabinete han acordado que la isla de Cuba permanezca bajo el protectorado de los Estados Unidos."

"Habana, 31 Enero.

La declaración del gobierno de los Estados Unidos dando á conocer la prolongación indefinida del protectorado americano sobre la isla de Cuba, causa muy mala impresión en toda la isla.

Según las estipulaciones del tratado de París, este protectorado tenía que terminar tan pronto como se estableciese en Cuba un gobierno regular.

"Washington, 1 de Febrero.

El 10º regimiento de infantería, que se encontraba estacionado en Cuba, acaba de ser llamado á los Estados Unidos.

Este llamamiento indica el deseo oficial de amigar en lo posible el mal efecto causado por el anuncio de que el protectorado de los Estados Unidos puede prolongarse indefinidamente.

No es necesario comentar lo que anuncian estos telegramas para comprender la hipocresía con que el gobierno de los Estados Unidos se apodera de Cuba, violando el tratado de París, después de haber violado el derecho de gentes con su intervención armada contra España.

La guerra sud-africana

Telegrafian de Pretoria al War Office:

El general Knox anuncia que ha atacado á Dawet al S. de Welwem, el dia 29 de Enero.

Después de un encuentro, que duró algunas horas, tres boers fueron hechos prisioneros. Además los boers han dejado tres muertos en el campo de batalla, retirándose después de haber sufrido mucho.

Nuestras pérdidas consisten en un teniente y un soldado muertos, y un sargento y doce soldados heridos.

La noche pasada, las tropas de Dewet han atravesado la vía de Bloemfontein á Ladylrand, cerca de Israelspoort.

Las tropas del general Hamilton, acantonadas en los depósitos, no han podido alcanzarlas.

El general French está barriendo con la caballería y la infantería montada los territorios situados al este del ferrocarril de Pretoria á Johannesburg, entre la linea de Lorenzo Marquez y el Natal.

El general French anuncia que ha tenido un encuentro con 2.000 boers en el valle de Wilge. Estos últimos se han retirado. Han tenido cuatro muertos y nueve heridos.

Nuestras pérdidas son de un muerto y siete heridos.

Hasta aquí las noticias del War Office.

Por otra parte, telegrafian de Cape-town al Daily Mail que la presencia de Dewet en la Colonia del Cabo se halla oficialmente confirmada.

Espéranse con impaciencia detalles oficiales.

Dewet lleva 1.500 hombres y dos cañones.

Telegrafian de Berlin al Daily News que, según rumores, el emperador de Alemania está dispuesto á ofrecer su mediación entre Inglaterra y los boers.

El mismo periódico propone que se aproveche este momento de luto nacional para negociar la paz.

A. SAISY.

Las bodas reales en España

TRADICIÓN ESPAÑOLA

Por la importancia que entraña doble siembra de los matrimonios de los reyes y de los príncipes, importancia que no ha desaparecido con la transformación sufrida por la Monarquía durante el siglo anterior, ha sido siempre, cuando con aquellos acontecimientos se re-

laciones, objeto de la curiosidad y de los comentarios de las gentes. Antes, como hoy, aunque con la natural diferencia de tiempos y de medios de exposición y de crítica, los enlaces regios han determinado movimientos de opinión que, ora se han reflejado en los Avisos y las Gacetas de los tiempos pasados, ora en las discusiones de los Parlamentos y de la prensa de nuestros días.

Respondiendo á esas exigencias y rindiendo culto á esa importancia, consiguieron en libros, que hoy con interés registra el historiador y el político, todos los detalles de ciertos matrimonios, escritores como Alvar Gomez, Jerónimo de Mascarenha y Pedro Martiño.

Natural es, por tanto, que el enlace de la serenísima señora princesa de Asturias desperte la curiosidad y avive los comentarios de la gente política, y lógico asimismo que, rindiendo culto á la actualidad, completemos los extensos datos que ya conocen nuestros lectores, con el examen de lo que constituye el uso y la costumbre generalmente seguidos por la Casa de Borbón española, en la celebración de sus matrimonios.

Tradicional es en España que las bodas de los príncipes e infantes se celebran en palacio, pues nunca se consideró necesario por nadie, ni bajo el antiguo régimen ni desde que impera entre nosotros el constitucionalismo, la especie de notificación al pueblo que simboliza la salida en público de los regios consortes y la celebración de las velaciones, ora en Atocha, ora en San Francisco el Grande, pues en una y otra iglesia han tenido lugar los enlaces de nuestros reyes.

Esta ceremonia pública, que en cierto modo simboliza la asociación de la masa general del país á las alegrías palatinas, solo se ha empleado, salvo contadísimas excepciones, tratándose del Rey ó de la Reina, y aún en estos casos, como casi siempre los matrimonios se celebraban por poderes, se confundía con la indispensable entrada del nuevo cónyuge, al que era lógico y natural rendir el homenaje debido á la alta posición que venía á ocupar.

Los Príncipes e Infantes, repetimos, se han casado casi siempre en Palacio, y basta hojear las crónicas e historias para convencernos de ello.

De los numerosísimos casos que podríamos registrar, nos limitaremos á citar los siguientes:

27 de Diciembre de 1727, enlace de la infanta María Ana Victoria, aquella *Infantita*, como la llamaban en Versalles mientras fué la prometida de Luis XV, con el Príncipe del Brasil D. José de Braganza, primogénito de don Juan V de Portugal.

18 de Diciembre de 1744, matrimonio de la Infanta doña María Teresa, hija de Felipe V ó Isabel de Farnesio, con el Delfín de Francia Luis de Borbón, hijo de Luis XV.

16 de Febrero de 1764, desposorio de la Infanta doña María Luisa Antonia, quinta hija de Carlos III, con el Archiduque de Austria Pedro Leopoldo, hijo segundo de la Emperatriz María Teresa y del Emperador Francisco I.

4 de Septiembre de 1765, ratificación, en el Palacio de La Granja, del matrimonio del Príncipe de Asturias D. Carlos (luego Carlos IV), con la Princesa María Luisa Teresa, hija del duque de Parma D. Felipe, hermano de Carlos III.

27 de Marzo de 1785, desposorio de la Infanta D. Carlota Joaquina, nieta de Carlos III, hija de los Príncipes de Asturias, con el Infante don Juan, hijo de los Reyes D. María I de Braganza y D. Pedro III.

25 de Agosto de 1795, matrimonio, en el Real Palacio de Aranjuez, de las Infantas D. María Amalia y D. María Luisa, hijas de Carlos IV, con el Infante D. Antonio, hermano del Rey, y con el Príncipe D. Luis, hijo del duque de Parma, respectivamente.

6 de Julio de 1802, enlace de la Infanta doña María Isabel, hija de Carlos IV, con el Príncipe heredero de las Dos Sicilias, Francisco Jenaro.

11 de Junio de 1819, desposorio y relaciones del Infante don Francisco de Paula, hermano de Fernando VII, con la Princesa Luisa Carlota, hija del entonces Príncipe de Calabria, Francisco Jenaro, y de la Infanta española doña María Isabel.

25 de Mayo de 1832, desposorio y relaciones en el Real Sitio de Aranjuez

del Infante don Sebastián María Gabriel, sobrino de Fernando VII, con la Infanta doña María Amalia, hermana de Fernando II de las Dos Sicilias.

25 de Agosto de 1859, desposorio y relaciones de la Infanta doña Amalia Felipe Pilar, hija de los infantes don Francisco de Paula y doña Luisa Carlota, con el Príncipe Adalberto Guillermo Jorge Luis de Württemberg, tercero hermano del Rey de Baviera, Maximiliano II.

19 de Noviembre de 1860, casamiento del Infante don Sebastián María Gabriel, con la Infanta doña María Cristina Isabel, hija de don Francisco de Paula y doña Luisa Carlota.

Hasta aquí los datos anteriores á la Restauración.

Verificada ésta y modificada en gran modo la etiqueta de Palacio, quiso don Alfonso XII, conformándose en la esencia con la tradición y procurando armonizar ésta con las ideas y las costumbres de su época, que su enlace con la Infanta María de las Mercedes se celebrase en Palacio; pero el duque de Montpensier, por consideraciones que no son de este momento, estimó mejor que la boda tuviese lugar en Atocha y, aunque con ello se alteró algo la tradición española, hubo de ceder el monarca á los deseos de su tío y futuro suegro, y el regio enlace se verificó con la pompa y solemnidad ya sabidas.

asegurarlo porque ha ocurrido á varios de mis encargados; por manera que la V. con esta informalidad, con lo poco que hay elaborado, y con la gran demanda que hay y dígame si pueden normalizarse los precios; V. sabe el gran consumo de aceites que yo tengo, pues puedo asegurar que no compro una arroba para mí, porque creo que esto no puede durar, y me fundamento para ello en que lo propio que ocurre aquí está sucediendo en las demás provincias productoras; no hemos dejado elaborar, hemos comprado el aceite casi antes de que cayera en las tijeras, y ahora sufrimos las consecuencias.

Dentro de un mes, que ya se habrá elaborado en cantidad, creo que ha de reaccionarse en todos los mercados, vendrá la calma y podrá juzgarse claramente la situación, porque, de continuar como hoy vamos, no creo exagerado asegurar por lo menos un alza de un real por cíntaro en semana, y figurárese lo que esto representa.

No, no puede ser, creo muy cerca el aplanamiento de los precios en todos los mercados, sin que por ello me haga ilusiones de que aquellos descenderán mucho; no señor, he opinado desde el principio de la campaña que esta sería de precios altos, y así creo sucede, pero no tanto como quiérese por algunos que sea.

Respecto á la exportación, no lo du-
V., la tendremos, sea en precios caros ó baratos, pues hay dos cosas principales que contribuirán á que así suceda. El alza de nuestros cambios con el extranjero y lo corto también de las cosechas en Italia y Francia.

En cuanto á precios creo por ahora asegurado el de 48 reales arroba sobre vagón en la mayoría de los mercados andaluces.

Leí lo escrito al referido Jefe, quien me dijo habría mucho que agregar en otro orden de consideraciones respecto á estos mercados de aceites, pero temiendo molestar di por terminado mi cometido, esperando que alguna otra vez pueda valerme de su autorizada opinión para informar á los lectores de esa Revista.,

MONTORO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Fallecimiento

A una edad avanzada, y después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica, pasó á mejor vida el día 3 del corriente don Manuel de Julián y Sánchez, padre del digno arzobispo de este partido.

Era el señor de Julián muy bondoso y de afable trato, y gozaba, por tanto, de la estimación de cuantos lo trataron.

Sin embargo de estar la mayor parte de este vecindario en las faenas de la recolección, ha habido un numeroso duelo en el entierro, que fué presidido por los señores alcalde y juez de instrucción, los sacerdotes don Juan Canales y don Antonio Benítez, don Francisco Villalba y don Antonio de Julián, hijo del difunto.

Acompañamos en su dolor á la familia del finado, entre la que se encuentra el digno arzobispo don José de Julián.

La redacción del DIARIO se asocia al sentimiento de su distinguido amigo é ilustrado colaborador don José de Julián, y pide á Dios por el descanso eterno del alma de dicho señor.

NUEVOS JURADOS

El día veintidos del mes corriente, á las doce, se efectuará en esta Audiencia la vista de la causa seguida por el delito de robo, contra José Herrera Carnerero y otro, habiendo sido elegidos por la suerte, para formar parte del tribunal que ha de conocer de dicha causa, procedente del partido judicial de Posadas, los individuos que á continuación se expresan:

Cabezas de familia.

Don Martín Crespo Torres, don José Cañero Estepa, don Francisco Camacho Higueras, don Salvador Espejo Ariza, don Pedro Gamero Cabrera, don Antonio González Velasco, don Federico Esteve Sabater, don Francisco Carmena Otero, don Antonio Cabrera Ortiz, don José Nieto González, don Agustín Páez Luna, don Juan Morellón Pons, don Antonio Gómez Torres, don Francisco Camargo Pérez, don José Garrido de la Vega, don Juan Galván López, don Francisco Luque López, don Manuel Navarro Villegas, don Antonio Herrera Toscano y don Antonio Lopera Almenara.

Capacidades.

Don Luis Soldevilla Guerrero, don José Herrera Ariza, don Manuel Ruiz

López, don Francisco Carrasco Peña, don León Cañamero Gil, don José Gaitán Millán, don Francisco Cañamero Higueras, don Antonio R. Bernal Hens, don Adolfo Medel Jiménez, don Juan Domínguez Almenara, don Francisco López Siller, don Ricardo Valverde Miel, don Telesforo Bagas Falardo, don José Hens Ortas, don Rafael Zamora Muñoz y don José M. Fernández Fardes.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.

Don Juan Fonts Navas, don Federico Fernández Martínez, don Rafael Moyano Rodríguez y don Antonio Medina Jiménez.

Capacidades.

Don Antonio Quintana Alcalá y don Rafael de la Cruz Castro.

OFICIAL

GACETA DEL 4.—*Gracia y Justicia.*—Resoluciones adoptadas por este ministerio, á propuesta de la Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del notariado, en las fechas que se expresan.

Guerra.—Reales órdenes concediendo al subteniente militar don Aureliano Rodríguez Suárez y al comandante de Estado Mayor don Jenaro Alemany y Cabanes la cruz de tercera y segunda clase del Mérito militar.

Otra disponiendo que el segundo teniente de Movilizados don Antonio Llodrá Matehut y el práctico de primera don Roberto Noguerol Fernández causen alta, á partir del 1.º de Febrero, en las nóminas de reemplazo de los distritos en que residen y se indican en la mencionada propuesta.

BOLETIN DEL 4.—*Ministerio de la Gobernación:* Real orden confirmando la suspensión de don Saturnino Delgado Gómez en su cargo de Alcalde y concejal del Ayuntamiento de Valencia.

Ministerio de Gracia y Justicia: Real orden circular aclarando la aplicación de la ley de 17 de Enero último sobre abono de la prisión preventiva.

Ministerio de Instrucción pública: Real orden circular recomendando á los Rectores de las Universidades presenten su apoyo y el de los Claustros respectivos á las Sociedades escolares legalmente constituidas.

Ministerio de Estado: Circular anunciando que ha sido creada una sección extranjera en el Museo Nacional de Nicaragua, donde se exhibirán productos españoles.

Comisión provincial de Córdoba: Nota de los precios medios para la liquidación y abono de los suministros verificados por los pueblos de esta provincia durante el mes de Enero próximo pasado.

Gobierno civil: Relación de las operaciones facultativas que practicará el cuerpo nacional de ingenieros de minas, al servicio de esta provincia, en los días y términos que en la misma se expresan.

Ayuntamientos: Anuncios de estar expuestos al público los padrones de cédulas personales de Espiel, Rute y Dos Torres, y el reparto de consumos de Doña Mencía.—Idem de estar ultimadas las listas electorales de compromisarios para senadores de Palencia, Posadas y Santaella.

Comisaría de Guerra de Córdoba: Convocatoria al concurso de postores para la subasta que celebrará el día 9 del corriente para la adquisición de harinas, leña de jara y de olivo, cebada, paja, petróleo, carbón vegetal y jabón.

BOLETIN DEL 5.—*Ministerio de Estado:* Recomendación del abono especial contra las enfermedades de la vida "Universal", del cual pueden pedirse datos al consulado de España en Lyon.

Diputación provincial: Relación de las cantidades que han de recaudarse de los pueblos de esta provincia durante el primer trimestre del año actual, por reparto de defensa contra la filoxera.

Junta provincial de Instrucción pública: Relación de las escuelas vacantes en esta provincia que se proveerán por concurso único.

Administración de Hacienda: Circular encargando á los médicos que se provean de la patente especial para el ejercicio de su profesión.

Ayuntamientos: Relaciones de los mozos de La Carlota y Priego, cuyo paradero se ignora, que deben presentarse á la rectificación del alistamiento antes del día 9 del mes actual. Anuncios de haber sido aprobadas las listas de compromisarios para senadores de Hornachuelos, Cafete de las Torres y Belmez. Idem de hallarse al público los padrones de cédulas personales de Castro del Río, Fuente Obejana, Pedroche, Villaralto, Montemayor, Valenzuela y Santaella; los repartos de la

contribución de Fuente Obejana y El Viso; las cuotas del Pósito de Cañete de las Torres; el reparto vecinal de Iznájar, y las listas de contribuyentes para la constitución de las juntas municipales de asociados de Cabra y Carbajal. Resultado del sorteo hecho en Priego para constituir la Junta municipal de asociados.

Juzgados: Anuncio de la subasta que celebrará el de Montilla, el día 27 del corriente, para vender tres fincas rústicas. Cédula de notificación de una sentencia del de Lucena á Francisco Buendía Ruiz y José Cuenca Aguilar. Edicto del de Rute citando al procesado por doble homicidio Domingo León Gatierrez.

Delegación de Capellanías de Córdoba: Anuncio de haberse solicitado la conmutación de las rentas de los bienes de la capellanía fundada en la iglesia parroquial de Bujalance por don Fernando Notario.

Fábrica militar de harinas de Córdoba: Convocatoria al concurso de postores que celebrará el día 16 del corriente para adquirir trigo.

LA TRIQUINA EN CORDOBA

Pero no hay que alarmarse, porque no ha invadido á nadie.

En los últimos trabajos que publicamos en el DIARIO sobre triquinosis, decíamos que las triquinas aparecían con más frecuencia de lo que se suponía y que todos los años los señores inspectores veterinarios denunciaban el filariasis, y he aquí como el señor Ortiz ha remitido ayer al señor director de la Escuela de Veterinaria cinco trozos de carne triquinada, y hoy ha sido día de más trabajo para los escolares veterinarios, que se han pasado la mañana montando preparaciones micrográficas, haciendo funcionar á los cinco microscopios con que cuenta el establecimiento, así como á las cajas de instrumentos de técnica, y daba gusto observar á los escolares en esa faena científica.

Anque la noticia no tiene nada de particular no puede sustraerse uno al placer de publicarla, aunque solo sea por la satisfacción que se siente al descubrir un enemigo tan mortífero y saber positivamente que se ha librado de la muerte á medio Córdoba.

Bendita sea la ciencia!

A. MORENO.

5 Febrero 1901.

SUBASTA

Por acuerdo de la Dirección de los ferrocarriles Andaluces se saca á pública subasta el suministro de los artículos que á continuación se designan en las cantidades que también se expresan:

Jabón común, 800 kilogramos; sebo fundido para engrase, 200 idem; guita para precintos, 5.000 idem; cola ordinaria, 1.500 idem; albayalde en polvo, 2.500 idem; pistes de gamuza, 50 idem; algodón para mechas, 120 idem; barriles de madera para agua, 500; cubetas de hierro, 500; cadenillas para agujas, 500 metros; candados ordinarios, 350; desperdicios de algodón, 20.000 kilogramos; espuertas basureras de esparto, 600; idem terreras idem, 600; escobas de rama, 500; muselina morena, 1.500 metros, y sogas para andamios, 100.

Las proposiciones se harán por escrito antes del día 10 del mes de Febrero próximo, fecha en que se abrirán los pliegos y se adjudicarán los suministros por la comisión nombrada al efecto.

Los pliegos se enviarán al señor Director de los ferrocarriles Andaluces (Almacenes) estación férrea, Málaga; y para los informes que deseen obtener los abastecedores, condiciones, fechas de entrega, envío de muestras etc., pueden dirigirse al Jefe del Personal y de la Contabilidad de Almacenes, don Mariano Reyna, en dicha estación.

Los precios se entienden por los artículos puestos en los almacenes de esta Compañía en Málaga.

NOTICIAS MILITARES

En las Casas Consistoriales de La Carlota se deben presentar, antes del día 10 del corriente, al acto del sorteo de los mozos del actual reemplazo, Manuel Ríos Martínez, Francisco José Gómez y Gómez y Juan Ortega Sánchez, cuyo paradero se desconoce.

Servicio de la plaza para el 6.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Jefe de día, el señor coronel del mismo don José Perol Bangos.—Imaginaria, el se-

nior teniente coronel del regimiento lanceros de Sagunto don José Tugores Arjona.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisión, el regimiento infantería de la Reina, séptimo capitán.

De orden de S. E.. El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

NUESTRO "ALMANAQUE,,

Ya hemos empezado á repartir á nuestros suscriptores el almanaque con que anualmente les obsequiamos.

Forma un libro de numerosas páginas, con artística portada del notable pintor don Julio Romero de Torres y contiene, además del calendario, la guía oficial de Córdoba, el catálogo de las calles, la guía comercial, un extenso ramillete literario y sección de anuncios.

En dicho ramillete figuran trabajos en prosa y verso de los señores Pavón, Grilo, Marqués P. de Jover, Ramírez de Arellano (don Teodomiro y don Rafael) Cuevas Romero, Llacer Gosalvez, Alcalá Zamora, Ramiro Blanco, Barrios Rejano, Ángel Aviés, Manuel Reina, Pellicer, Guzmán el Bueno y Padilla, Romá, Juan de Castro, Ricardó León, Enrique Muñoz, Aguilar y Caño, Belmonte Müller, Miguel José Ruiz, Castro Escrivano, Mercedes Uceda, José Ventura Fernández, Blanco Belmonte, Pedro de Lara, Villalba Martos, Juan Ocaña, Redel, Agustín Moreno, Maraver y Serrano, Fórmica-Corsi, Baena Montellano, Vaquer Gómez, Francisco Simancas, Quintillano L. Bueno, Escamilla Rodríguez, Daniel Aguilera, Núñez de Prado, Cristóbal de Castro, López Domínguez (don Manuel y don Emilio), Julio Mose, Toro Luna, Francisco L. Hidalgo, Fernando de Montis, Toscano Quesada, Martínez Alguacil, García Lovera y Montis (don Ricardo).

Gacetillas

Audiencia.—El lunes último empezaron en esta Audiencia provincial las vistas de las causas, con intervención del jurado, correspondientes al cuatrimestre actual. La primera celebrada, que terminó ayer, procedía del juzgado de Lucena, contra Felipe Fuertes Sánchez, por el delito de homicidio. El fiscal, señor Higuera, y el defensor, señor Aguilar Tablada, pronunciaron elocuentes informes; el jurado dió veredicto de inocubilidad, y, en su virtud, el Tribunal de Derecho absolvió libremente al procesado. Concluida dicha vista, empezó la de otro proceso, también instruido en el juzgado de Lucena, contra Antonio Pérez Rodas, José Reina Macías y Manuel Machuca González, por el delito de robo. El abogado señor Riobó, que representaba al Ministerio público, sostuvo la acusación de los dos primeros y retiró la del último. La defensa estuvo á cargo del señor Barasona, y siendo de culpabilidad el veredicto del jurado, la Sala condonó á Antonio Pérez y José Reina á la pena de seis años y un día de prisión mayor é indemnización, pagada por mitad, de tres mil pesetas y absolvió á Manuel Machuca. Ambas se han celebrado ante la sección primera.

Póngase remedio.—Con desplorable frecuencia oímos á muchas personas quejarse de los abusos que cometen algunos cocheros de esta capital, singularmente en los días feriados, exigiendo por el alquiler de los vehículos precios arbitrarios, á pesar de que existe, para los mismos, una tarifa oficial. Por lo visto, de nada sirven las disposiciones consignadas en la propia tarifa; y la verdad es que esta excesiva cuestión, que perjudica al público, merece la pena de que la autoridad la ventile pronta y energicamente.

Patentes.—Durante los días de cobranza voluntaria del primer trimestre de las contribuciones en esta provincia, podrán los médicos cirujanos solicitar de los alcaldes de sus localidades las patentes especiales para el ejercicio de la profesión, las cuales expedirán los recaudadores de contribuciones.

Lo sentimos.—Ayer le fueron administrados los Santos Sacramentos á nuestro estimado amigo el joven y estudiado jurisconsulto don Fernando Gómez del Valle, hijo de los marqueses de Casa-Castillo, cuyo estado, por desgracia, es bastante grave. Mucho lo sentimos y hacemos votos porque recobre la salud perdida.

Repertorio.—El repertorio de la notable compañía que, bajo la dirección de don Emilio Thuillier, inaugura sus tareas en el Gran Teatro el sábado próximo, lo forman las obras siguientes: *De mala raza, Mariana, Doña Perfecta, La de San Quintín, La loca de la casa, El señor feudal, El Angelus, El báculo y el principal, Los Da-*

nicheff, Teodora, El Director general, Los Galeotes, El Alcalde de Zalamea, La gata de Angora y las no representadas en Córdoba *El amigo Fritz, La fiera domada, ¡Pobres hijos!, Los reyes en el destierro, Deshonor, Edmund Kean, El amigo, El código de los locos, Entre bobos anda el juego y Cyrano de Bergerac*, para la que tiene un magnífico decorado.

Mensaje.—El Ayuntamiento de Lucena ha acordado dirigir un expresivo mensaje de gratitud, en nombre del vecindario, al Diputado á Cortes por aquel distrito don Esteban Ruiz Martínez, distinguido amigo nuestro, por haber conseguido, gracias á sus gestiones, que se ultime el expediente para la construcción de la carretera que habrá de unir á dicha población con Estepa.

Traslado.—Nuestro apreciable amigo el profesor en medicina y cirugía don Baldomero Castellano Sánchez, especialista en las enfermedades de los niños, ha trasladado su domicilio desde la plaza de la Compañía á la calle Juan Rafo, número 25.

Caja de Ahorros.—El domingo último ingresaron en la Caja de Ahorros de esta capital 14.831 pesetas por 127 imposiciones, de las cuales fueron nueve 8; se pagaron 8.173 pesetas 11 céntimos á solicitud de cuarenta y ocho imponentes, ocho de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Panorama.—Continúa siendo muy visitado por el público el panorama estereoscópico establecido en el local inmediato al café Suizo. Nuevamente recomendamos á nuestros lectores este espectáculo, tan interesante como instructivo, pues lo forma una colección magnífica de vistas fotográficas de todos los países y monumentos notables del mundo.

Contra la filoxera.—Las cantidades que la Diputación provincial debe recordar de los pueblos durante el primer trimestre del año actual, por repartimiento de defensa contra la filoxera, ascienden á 3.600 pesetas 35 céntimos, de las cuales corresponden á Córdoba 2716.

De viaje.</i

nido á un hombre y á una mujer, autores del robo de 250 pesetas en metálico, cuatro jamones, tres arrobas de aceite, seis fanegas de trigo y varias prendas, verificado el dia 26 de Enero último, en el domicilio del vecino de aquella ciudad Fernando Valle Vilches.

Detención.—La benemérita del puesto de Posadas ha detenido á un sujeto apodado Galleguito, que el dia tres del mes actual hurtó á la vecina de dicha villa Salud Cuevas Rosa, de un arca de su domicilio, una chaqueta de paño, un pantalón, una toalla y otras varias prendas.

Escrándalo.—Han sido denunciados á la autoridad local un hombre y una mujer que promovieron gran alboroto en una casa de la calle Duque de Fernán Núñez.

No solo en España, sino en América é Inglaterra, se ha generalizado un tratamiento con el que se curan, aunque sean muy crónicas, las enfermedades del estómago é intestinos, el dolor, las acedias, aguas de boca, vómitos, dilatación del estómago, estreñimiento, diarreas en niños y adultos, dispepsias, úlcera del estómago, neurastenia gástrica y catarras intestinales. Muchos miles de enfermos deben su salud á esta excelente medicación, que es el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico que abre el apetito y ayuda á las digestiones.

Alemania invadiendo á España.—Vaya una embajada flameante con que se arrancan con gran *Dolo* los del *Lodo*. Desde Agosto último conocen todos los españoles el análisis del Laboratorio de Madrid acerca del mal titulado dentífrico alemán, por el que se hizo constar que este contiene *Sacarina*, *Salol* y *Ácido salicílico*, composición desastrosa del *Lodo*, que se callan muy cuaicamente los de *Dolo*. Manifiestan los alemanes que este "no contiene sustancias nocivas para uso externo". ¡Hasta eso podrá llegar el desconocimiento! Pero ha certificado el Laboratorio de Madrid que no contiene materias nocivas para uso interno? Pero la boca, fauces, fosas nasales, ¿son parte externa del cuerpo humano? Pero ha certificado el Laboratorio de Madrid que alguno, siquiera de los componentes del célebre triunvirato es producto higiénico para la boca? Por qué ocultan los alemanes la composición de la *Sacarina*, *Salol* y *Ácido salicílico*, que han acusado los reactivos en el análisis del Laboratorio de Madrid? Si se empeñan, otro dia lo diremos. Es censurable que con tanto infundo *doto* se quiera sostener lo que se vino abajo, apenas presentado en el extranjero, pretendiendo fascinar á los españoles, presentándonos poco menos que como á salvajes desconocedores de los rudimentos de la Higiene. ¿Consentiría Alemania que ningú producto español, aún siendo convenientísimo para la Higiene pública, diese motivos á discusiones de tal género? Pues en España, con oprobio de las leyes sanitarias, con atropello de las mismas, se está importando un producto que pretende plaza en la Higiene de la boca, cuando contiene la *Sacarina*, que además de ser ácida, está prohibida su importación en artículos de Higiene. Que contiene el *Salol*, que produce por envenenamiento la muerte de una joven, y que por añadidura se desdobra en ácidos en contacto de la saliva. Que contiene *Ácido salicílico*, completamente perjudicial para el esmalte dentario, como sus compañeros de triunvirato. El repetir estas verdades, comprobadas por el análisis oficial, no es sorprender la opinión nacional, sino todo lo contrario, salir en su defensa, dando la voz de alerta á la Higiene pública española con la modesta autoridad de titulos profesionales, á fin de que los españoles no caigan en el gatillo por pomposos anuncios.

Un especialista eminentemente.—Copiamos de *El Liberal*, de Madrid: "Hace quince años estableció en Madrid su clínica de enfermedades de garganta, nariz y oídos, el médico especialista don Alfredo Gallego, espíritu dotado de enviable penetración, con temperamento de verdadero observador, ávido siempre de aprender y de perfeccionarse en los estudios de la especialidad en que ha conseguido por su práctica y condiciones realmente especiales, alcanzar consideraciones que pocos disfrutan. Hoy es una verdadera autoridad en aquella, como lo demuestra el hecho de que no solamente de España sino del extranjero acuden á su consulta, establecida en la calle de Serrano, número 21, á oír su autorizada opinión enfermos de sordera, ozaña (fetidez de aliento), laringitis y tisis laringea, enfermedades que á pesar de su gravedad dominan por completo, cosa que consignamos con gusto, porque del doctor Gallego puede decirse cual de pocos, que todo se lo debe á sí mismo por su asiduo trabajo."

Dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias se calman con valero-

lina más eficaz que la antipirina é inofensivo.—Principales farmacias.

Cognacs.—Henri Garnier y C.º
EL TÉ Purgante de Chambard es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del Estreñimiento.
Se encuentra en todas las Farmacias 1ra. 25 Línea

SECCIÓN AMENA

El vigía.

De los encantos del mundo es por lo visto el mayor la luz después de las sombras, y tras las lluvias el sol.

Pensamiento.

No puede considerarse caritativo al que lo sea solo por la violencia ó por el mandato.

Cantar.

Entre los placeres falsos, que se buscan con delicia, hay uno que no se entiende, y es el placer de la envidia.

De sobremesa.

Lógica rigurosa en una oficina de Seguros sobre la vida:

—Siento mucho, caballero, no poder asegurarle.

—¿Por qué?

—Porque tiene usted más de noventa años.

—Tanto mejor para usted!, porque son muy pocos los hombres que mueren teniendo ya noventa años.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—Santa Dorotea, virgen y mártir.—**MÁMANA:** San Romualdo, abad, y San Ricardo, rey de Inglaterra.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de San Pedro, costeado por doña Carmen Fernández, en sufragio por sus difuntos.

CÓRTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Consuelo.

—La asociación de la vela al Santísimo Sacramento, celebrará mañana los ejercicios piadosos de costumbre en la capilla parroquial del Sagrario; á las ocho de la mañana se dirá la Misa en la que deben conmiserar las señoras asociadas, y á las cuatro y media de la tarde principiará el ejercicio vespertino.

En este mes son costeados los cultos por la asociada D.º Dolores Burón, viuda de Conde, en sufragio por sus difuntos.

LA SEÑORA

Doña Dolores Leiva y Muñoz

VIUDA DE RUEDA

HA FALLECIDO

Sus hijos don José y doña Dolores; sobrinos y demás parientes de la finada

Q. E. P. D.

Ruegan á sus amigos la encendiente á Dios nuestro Señor y asistan á la conducción del cadáver que se celebrará hoy á las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, calle Pedro Fernández, número 1, al cementerio de San Rafael, por lo que les quedarán agradecidos.

No se reparten esquelas.

EL SEÑOR

Don Manuel de Julián y Sánchez

HA FALLECIDO EN MONTORO

El dia tres de los corrientes, á las tres de la madrugada, á los sesenta y siete años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica de Su Santidad.

R. I. P. A.

Su Director espiritual: sus desconsolados hijos don José, Presbítero y Arzobispo de mencionada ciudad; doña Carmen, don Juan, don Antonio, don Rafael, profeso en la Congregación de Misioneros Hijos del Corazón de María; don Salvador, postulante en la misma Congregación, y doña Concepción; sus hijos políticos, nietos, hermanos, sobrinos y demás parientes

Suplican á sus amigos y á todas las personas piadosas encomendar su alma á Dios en sus oraciones, por cuya obra de caridad les vivirán sumamente agradecidos.

Primer aniversario

Las misas que se celebren hoy en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (vulgo Reparadoras), desde las nueve en adelante, así como las que se digan á las siete y siete y media, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma de la Ilma. señora doña María de la Luz Osorio, viuda que fui de don Manuel Ruiz del Portal, que falleció el dia 6 de Febrero de 1900, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Sus desconsolados hijos y demás familia ruegan á sus amigos la encendiente á Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Quinto aniversario

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Andrés, de siete á nueve, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma del señor don Esteban Nogareda Masdevall, que falleció en Córdoba el 6 de Febrero de 1896.

Sus hijos, hija política, hermanos políticos, nietos y demás familia ruegan á sus amigos se sirvan tenerlo presente en sus oraciones.

Quinto aniversario

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Miguel, de ocho á diez de la mañana, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Sra. D.ª Ángela Junguito Carrizón, que falleció el dia 6 de Febrero de 1896.

Sus hermanos y hermanas políticas ruegan á sus demás parientes y amigos la encendiente á Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

Cuarto aniversario

Las misas que se celebren hoy en la iglesia de San Pedro de Alcántara, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Ramón Domingo Arnau y Calderón, Comandante de Ingenieros que fué de esta Plaza, que falleció el 7 de Febrero de 1897, después de recibir los Santos Sacramentos.

Su familia ruega á sus amigos lo encienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Segundo aniversario

Las misas que se celebren el dia 7 del corriente en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Ramón Domingo Arnau y Calderón, Comandante de Ingenieros que fué de esta Plaza, que falleció el 7 de Febrero de 1897, después de recibir los Santos Sacramentos.

Su desconsolada esposa doña María Alise ruega á las personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.

D. E. P. A.

Las misas que se celebren el dia 7 del actual en la iglesia parroquial de San Pedro, desde las ocho de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de la Sra. D.ª Encarnación Casares y López, que falleció el dia 3 de Febrero de 1898.

Su hija doña Elena Cabrera, hijo político don Juan A. Rodríguez, nietos y demás parientes ruegan á sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

La huelga de los obreros de ferrocarriles de Cáceres se halla en vías de arreglo.

Una comisión de obreros se ha acercado á los jefes de la compañía, discutiéndose la avenencia.

En Gijón reina tranquilidad.

Elecciones

La regente ha firmado un decreto restableciendo las garantías constitucionales, en la parte que se refiere á reunión de asociaciones, con motivo de las elecciones que en breve han de celebrarse en Álava y Barcelona.

Créditos

También ha firmado otro decreto concediendo dos créditos destinados á Sanidad y Telégrafos.

El revés de un invento

Los serviles imitadores hálense siempre al acecho de las ideas ajenas. No hay invento grande que no haya tenido sus falsificadores, nunca bastante desenmascarados. Sin embargo, esos plagiarios han contribuido á aumentar la fama del *Hiero Bravais*, cuyas concentradas gotas cumplen la divina misión de fortalecer al niño, al viejo y á la joven.

Caridad.—Se suplica á las personas caritativas favorezcan con alguna limosna á Carmen Navarro, enferma y desvalida, que habita en la plazuela de la Alhondiga, número 33. 2-1

Eau de Botot.—Desarrollares de los dentífricos inferiores, elaborados en élulas naturales. EAU DE BOTOT, 17, rue de la Paix, París.

Fonógrafos

Depósito de cilindros de la casa Puerto Naval y C.º de Valencia. Aparatos, accesorios y composturas.

Grafófono "Le Gaulois", completo, 85 ptas.

HOTEL DE ORIENTE.—CÓRDOBA. 8-6

SORDOS

GRAN INVENTO

D. Vicente Ruiz, Director del gabinete acústico de Madrid, ha inventado el modo de dar oído á los sordos sin operar, por lo que S. M. la Reina le ha concedido su Real privilegio. El señor Ruiz remite gratis prospectos á quienes lo pidan mandando sello.

Montera, 12, 2.º izquierda.

Madrid.

Restaurant de Miguel Gómez, Marqués de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Lomo de cerdo en su jugo.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

En huelga

Madrid 5 (2 t.)

La huelga de los obreros de ferrocarriles de Cáceres se halla en vías de arreglo.

Una comisión de obreros se ha acercado á los jefes de la compañía, discutiéndose la avenencia.

En Gijón reina tranquilidad.

Elecciones

La regente ha firmado un decreto restableciendo las garantías constitucionales, en la parte que se refiere á reunión de asociaciones, con motivo de las elecciones que en breve han de celebrarse en Álava y Barcelona.

Créditos

También ha firmado otro decreto concediendo dos créditos destinados á Sanidad y Telégrafos.

La guerra Sud-africana.

Bruselas.—Los boers comunican á Kruger que se han apoderado de la linea férrea de Komatiport, en Delagoa, destruyéndola.

La mayoría de la colonia del Cabo se ha sublevado contra Inglaterra.

El «rouseau» de la princesa.

5 (10'25 n.)

Diez mil personas han visitado hoy en Palacio la exposición del *rouseau* de la princesa de Asturias, registrándose muchas aprobaciones.

El indulto á la prensa

El indulto por delitos de imprenta comprenderá á todos, incluso los de la reina.

Juramento

El juramento del conde de Caserta de ciudadanía española será ante la reina.

El viaje de Pidal

5 (10'30 n.)

Dice que el señor Pidal adelanta su viaje á Roma porque si el gobierno de los Estados Unidos expulsara á los frailes de Filipinas éstos pretendían liquidar sus propiedades al Vaticano, que las considera afectas á las misiones extranjeras.

De Fondares

En el momento que partía de Londres el rey Leopoldo, fué detenido un sujeto que se le acercaba.

Interrogado por la policía resultó ser un loco.

Correspondencia en París para anuncios:
MR. A. LORETTE, rue Caumartin, 61.

SECCION DE AVISOS

Barcelona: ROLDÓS Y COMP.
Madrid: SOCIEDAD GENERAL.

VINO HEMOGLOBINA Y GLICEROFOSFATO DE CAL MARFIL



Milagrosos Confites

O INYECCION ANTIVENEREO COSTANZI

Y ROB ANTISIFILITICO Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la púrgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, diceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarras de la vejiga, escozores uretrales, alérgicos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicas de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites o Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilitica, en vista de que el Iodo y Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Rob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sifilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 Ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 Ptas. Rob antisifilitico, 4 Ptas. De venta en todas las buenas Farmacias. En CORDOBA, en las de Rafael López Mora; Dr. Marín, plaza de las Tendillas 12, y en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraíso 16.

A. COSTANZI
Calle Diputación 435
BARCELONA

PRUEBENSE
LOS EXQUISITOS CHOCOLATES
DE LOS

RR. Padres Benedictinos

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE:

á 2, 2'50 y 3 pesetas paquete

con canela, sin ella y á la vainilla.

DE VENTA EN CÓRDOBA

Antonio Carrasco, Manuel de Cruz Lozano, Lucas Gómez, Pedro Dorronsoro, Salvador Ogazón, Esteban Gómez, plaza de la Compañía, 1.

EL RABIOSO DOLOR
DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo y iracundo. La causa de estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el

AIBAF ANDRES

anagrama de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado, de Valencia, por ser el remedio más poderoso e inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fétidez que la carie comunica al aliento.

DOS PESETAS BOTE

Se vende en Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero, á 2 pesetas bote.

APIOLINA CHAPOTEAUT
SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo menstrual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

REVISTA QUINCENAL

dedicada á difundir los modernos conocimientos para el aumento de la producción agrícola.

DIRECTOR: DR. B. ALIÑO

Precio de suscripción: 6 pesetas al año.—Pago anticipado en libranza ó sellos.

REGALO de un magnífico ALMANAQUE AGENDA á los suscriptores.

SE ENVÍAN NÚMEROS DE MUESTRA GRATIS A QUIEN LOS PIDA.

Redacción y Administración: plaza Cajeros, n.º 6.—Valencia.

IMPORTANTE.—A los que se suscriban, á partir del mes de Julio de 1900, se les regalara, además del magnífico Almanaque-Ágenda, cualquiera de los siguientes folletos, á su elección: «Experiencias comparativas de abones químicos y estiércoles de cuadra en cereales».—«Abono de naranjos».—«Abono de la patata».—«Cultivo y abono del maíz».—«Cultivo intensivo de la vid».—«El tabaco».—«El algodón».—«Cartillas de fórmulas de abones».

ESTA REVISTA RESULTA LA MAS ECONOMICA DE CUANTAS SE PUBLICAN EN EUROPA

BIBLIOTECA DE LA AGRICULTURA ESPAÑOLA
Los abones, por D. Aniceto Llorente, 6 pesetas.

Tratado de abones, por B. G. Aliño.—Encuadrado, 7 pesetas; en rústica, 6 pesetas.

Tratado del naranjo: cultivo, abono y enfermedades por el Dr. Aliño 1'50 ptas.

La vid: cultivo, abono y enfermedades, por E. López Guardiola, 3 pesetas.

Tabaco. Noción de cultivo y elaboración, por M. Mayol, 1 peseta.

Abones. Estudio práctico, de R. López, 2 pesetas.

El algodón. Instrucciones prácticas para su cultivo y aprovechamiento, por D. Antonio Mayol, 0'50 pesetas.

Cultivo del algarrobo, por D. José Rullán, 1'50 pesetas.

Cartilla vitícola, por D. Darío Fernández Crespo, 3 pesetas.

El importe puede remitirse en sellos de franquicia ó libranza del Giro Mutual á la Administración de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA, plaza de Cáceres, núm. 6, Valencia.

Se suplica al que deseé recibir alguno de estos libros certificados, añada al importe 0'25 pesetas.

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL (Frascos TRIANGULARES).

Es el mas generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo.

ÚNICO PROPRIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, y EN TODAS LAS FARMACIAS.



TOS

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS
PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Remedio pronto y seguro. En las boticas.

TOS

casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALMÁNICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

DA IDEAS

CAMISERIA Y GUANTERIA

DE

MANUEL HUETE

LICRO 28 (HOY ALFONSO XIII)

—CORDOBA—

Quano marca La Campana, de los señores R. Guillén López é hijo, de Alicante, barqueros. Recomendamos muy eficazmente á los agricultores y hortelanos este producto, de resultados positivos para el abono de las tierras. En esta capital, los señores Viñuela Hermanos, pizca de San Nicolás 16, tienen encargo de recibir pedidos, y facilitarán muestras para los ensayos.

Se vende un contrabajo usado en muy buenas condiciones y en precio muy arreglado. Puede verse, Santa Victoria núm. 1.

Dende el dia se arriendan las casas Juan Rufo 24, Sillería 10, y desde San Juan la casa Claudio Martínez 5, con magnífico local para establecimiento, pisos principal y segundo indpendientes, con muchas y cómodas habitaciones y azoteas cubierta y desierta: para tratar, con don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 8, 2º.

UNERO. Con hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas. Razón: S. Francisco 68.

UNERO. Con hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas. Razón: S. Francisco 68.

Dende el dia se vende una hermosa casa principal, de nueva construcción, con espaciosas y cómodas habitaciones, agua abundante, cochera, cárdena, pajar y un hermoso huerto con sábera y 45 árboles frutales. Razón, Alfonso XII 60.

Se venden unos estantes de taberna y mostrador. Siete Revueltas 20 darán razón.

La persona á quien se le haya extra-

lijado un perro, puede pasarse por la c. e. Duque Hornachuelos 12, y dando esas señas se será entregado.

Se arriendan desde el dia las casas Dámas 19 y 21, San Fernando 100 y 174 y San Pablo 38. Y desde San Juan Zarco 22. Para la llave y condiciones, San Pablo 46.

Se arrienda desde el dia la casa Omi-

lio 1, de nueva construcción. Para tratar del precio y condiciones, Gran Capitán 17.

Se vende un mostrador de mármol de 2'50 metros de largo, con su frontal de un metro de ancho. Alamos 16.

VENTA. Estante, mostrador y división de habitaciones para taberna, todo en buen uso. Razón, Sánchez Hernández, Claudio Marcelo 3.

Colchones. Se varean y embastan colchones de lana: precios económicos. Se reciben avisos, calle Nacimiento 1.

Aviso

Las licencias para extracción de los depósitos de consumo se hallan en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 18.

PERDIDA. Desde el paseo de la Victoria, puerta de Hierro y Trinidad, hasta la calle Valladolid 6, se extravió ayer una pulsera de plata, de niña. La persona que la haya encontrado, la entregará en dicha calle, y se le gratis.

Se arrienda desde el dia la casa plaza Almagro 34: para tratar, Carlos Rubio 6.

OJO. Se necesita para viajar con varios recreos, por España, garantizándose de 30 a 40 reales diarios, disponiendo de algún capital. Razón, Ambrosio Morales 5.

Se venden tres aparatos para mirar vistas fotográficas, con buenas lentes. Razón, San Fernando 82, ultramarinos.

Se necesita un meritorio. Madera blanca 34.

Se vende la casa San Fernando 144, libre de todo gravamen: para tratar, en la misma.

Desde el dia se vende una hermosa casa principal, de nueva construcción, con espaciosas y cómodas habitaciones, agua abundante, cochera, cárdena, pajar y un hermoso huerto con sábera y 45 árboles frutales. Razón, Alfonso XII 60.

Se venden unos estantes de taberna y

mostrador. Siete Revueltas 20 darán razón.

La persona á quien se le haya extra-

lijado un perro, puede pasarse por la c. e. Duque Hornachuelos 12, y dando esas señas se será entregado.

Se arriendan desde el dia las casas Dámas 19 y 21, San Fernando 100 y 174 y San Pablo 38. Y desde San Juan Zarco 22. Para la llave y condiciones, San Pablo 46.

Se arrienda desde el dia la casa Omi-

lio 1, de nueva construcción. Para tratar del precio y condiciones, Gran Capitán 17.

Se vende un piso alto con buenas habitaciones en la plazuela Conde de Gavía, 1. Darín razón, Pedro Lopez, número 26.

Colchones. Se varean y embastan colchones de lana: precios económicos. Se reciben avisos, calle Nacimiento 1.

JUSTIFICANTES DE REVISTA

Se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, Letrados 18.

Desde San Juan se arrienda la casa La Esmeralda, Realaje 72, con puerta de la plazuela Abades 6: para tratar, Bu-

5-5 Rios. Razón, en la misma.

JARDÍN DE LA PIEDRA AZUL

Santa María de Gracia 134

Se ha recibido en este establecimiento un gran surtido de toda clase de plantas para jardines, patios y salones, especialmente kentias y demás palmeras, bougainvillas, aralias, elechos, kakis y otras muchas.

VENTA Por ausentarse sus dueños se venden con todos sus accesorios ó enseres, bajo precio pericial, la taberna

desde San Juan se arrienda la casa La Esmeralda, Realaje 72, con puerta

de la plazuela Abades 6: para tratar, Bu-

5-5 Rios. Razón, en la misma.

MONTILLA EN MADRID

37, CRUZ, 37

FRENTE A LA CALLE BARCELONA

EL TESORO DEL CABELO

Petróleo Hanf antiséptico evita la caída de los cabellos

EMPLEO PERFUME EXQUISITO

Farmacéuticos, Perfumistas, Droguistas

Dirigirse para los pedidos a F. VIBERT, en Lyon (Francia). Rehusar como peligrosas e ineficaces las imitaciones y falsificaciones que se ofrecen en lugar del VER-

DADERO PETROLEO HANH.

HIERRO, MANGANEZO, FOSFATO DE CAL

Jóvenes en la edad crítica con sangre pobre, organismo desmejorado, palidez, cansancio, irregularidades en sus funciones. Más de 200 médicos han certificado sus resultados. Muy conveniente á las señoritas casadas sin sucesión por anormalidad en sus funciones. Rejuvenecen. Hermosean. Dan vida.

PILDORAS DE SALUD TRAYNER

(LA ROBUSTEZ DEL SEXO BELLO)

Avivan el apetito, modifican los temperamentos raquíteos, desarrollan forma y carnes. Pidáse folletos con instrucciones a Vendrell, TRAYNER, farmacéutico. Depósitos: Madrid, M. García.—Barcelona: Sociedad Farmacéutica: J. Uriach y C. —Dr. Andreu.—Sucursal de B. Buñol.—Zaragoza, Vda. de Ramón Jordán.—Bilbao, S. de Oribe, Ascaso 7.—Huesca, Manuel Cano.—CORDOBA, «Unión farmacéutica», Letrados 22.

DIEZ AÑOS DE ÉXITO CONSECUTIVO